

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA LTDA.**

En La Ciudad de Cuenca a los Veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil dieciséis a las diez horas treinta de la mañana, en el inmueble de Miamet Cía. Ltda. Ubicado en la Av. Carlos Tosi y 1ra Transversal, los socios de la compañía MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA LTDA. Señores **Omar Renato Miranda Encalada**, con doscientas cuarenta participaciones, **Roberto Renato Miranda Lituma**, con ciento sesenta participaciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, las mismas que representan el ciento por ciento del capital social resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar los siguientes puntos:

UNO: Presentación del informe de Presidencia y Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2015.

DOS: Presentación y Aprobación de los Estados Financieros 2015; Actúa como secretario de esta Junta ROBERTO RENATO MIRANDA LITUMA.

De inmediato y una vez leído el orden del día se procede a tratar el punto UNO, el Ing. RENATO MIRANDA ENCALADA en calidad de Gerente procede a dar lectura del Informe Económico del año 2015, en término generales señala que el desarrollo Administrativo de la Empresa se ha efectuado de manera normal, cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones patronales y buscando que pese a la difícil situación del país la compañía salga adelante, se revisa el aspecto Económico y se señala que diversos indicadores muestran una realidad desfavorable para la empresa. Este informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta por lo que se pasa a tratar el punto DOS de la convocatoria, el Presidente de la compañía procede a dar lectura a los Estados Financieros 2015, luego de la consideración y revisión hecha por los Señores Accionistas es aprobado por la totalidad de los asistentes.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso mientras se redacte el acta. Se reinstala la sesión, a través de secretaria se da la lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime para la constancia de lo cual firman al pie.



Omar Renato Miranda E.

SOCIO



Roberto Renato Miranda L.

SOCIO